



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

590009 DIBUJO

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

Tanto los pabellones auditivos como las muñecas deberán permanecer despejadas durante el transcurso de las pruebas.

Para el desarrollo de las pruebas se podrá utilizar bolígrafo negro o azul.

Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, utilizar materiales manipulativos, así como utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la misma.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

590009 DIBUJO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO 1 Y 2. INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se restarán 0,25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

PRIMERA PRUEBA

La Puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. Las calificaciones de la Primera Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos

TURNO LIBRE Y RESEVA DE DISCAPACITADOS

Tiempos:

3 horas.

Materiales:

- Folios.
- Soporte bidimensional adecuado a la técnica a emplear, en formatos A-4 (mínimo 2) y A-3 (mínimo 4).
- Escuadra, cartabón, regla milimetrada, transportador de ángulos, compás, lápices o portaminas de diferentes durezas, gomas y sacapuntas o afilaminas.
- Materiales aptos para técnicas secas sobre soporte rígido, como lápices, rotuladores, lápices acuarelables, pinceles con depósito de agua, ceras, pasteles, folios o cartulinas de colores, pegamento, etc. (Si el opositor lo considera oportuno, podrá optar por técnica húmeda al agua, sabiendo que, en ningún caso los tribunales facilitarán los utensilios para dicha técnica ni el apropio del agua).
- Se permite el uso de tableros o/y paralex.
- Quedan expresamente prohibidos: recipientes de cristal, técnicas al aceite, tramas adhesivas, y pegamentos y pinturas en aerosol.
- Los ejercicios se realizarán en mesas habituales del aula no específica de Dibujo.

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. 3 EJERCICIOS	
EJERCICIO Nº 1	Realización de un ejercicio de geometría descriptiva.
EJERCICIO Nº 2	Realización de un diseño de mobiliario urbano.

EJERCICIO Nº 3	Realización de un diseño gráfico-plástico de carácter creativo y/o comunicativo a partir de una propuesta basada en aspectos socioculturales, publicitarios y/o estéticos.
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA	
10 puntos	

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 1 (Valoración total del ejercicio: 40% de la parte A)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Indica correctamente las construcciones auxiliares utilizadas en la resolución del problema.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Resolución correcta del ejercicio.	6 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Uso de los materiales de dibujo técnico de manera correcta.	0,5 puntos
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Limpieza y claridad en la solución.	0,5 puntos
Resultados obtenidos	Precisión en el trazado.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA - EJERCICIO 1		10 puntos

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 2 (Valoración total del ejercicio: 30% de la parte A)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Coherencia del proyecto en la elección de todos los elementos y adecuación a la propuesta.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Descripción técnica de la forma a mano alzada.	2 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Realización de bocetos y búsqueda de ideas. Calidad de los dibujos.	1 punto
	Utilización de las técnicas gráfico-plásticas elegidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo del ejercicio.	1 punto
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Realización de todas las fases del proyecto.	1 punto
Resultados obtenidos	Originalidad y creatividad.	1 punto
	Innovación y viabilidad de las soluciones aportadas.	1 punto
	Incorporación de aspectos ecológicos, sociales, culturales y artísticos.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA - EJERCICIO 2		10 puntos

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 3
 (Valoración total del ejercicio: 30% de la parte A)

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Adecuación estética, técnica, compositiva y plástica a las exigencias y necesidades de la propuesta.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Utilización del color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas, y a su adecuación a propuestas específicas de diseño.	2 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Utilización de las técnicas gráfico-plásticas elegidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo del ejercicio.	2 puntos
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Utilización de elementos visuales de forma creativa siguiendo criterios acertados en su elección y composición, adecuándose al mensaje que se quiere transmitir.	2 puntos
Resultados obtenidos	Justificación teórica del proyecto realizado.	1 punto
	Adecuación del proyecto a la intención comunicativa propuesta.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA - EJERCICIO 3		10 puntos

Tiempos:

2 horas.

Materiales:

- Bolígrafo azul o negro.

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es capaz de relacionar los contenidos con otros contenidos y temas transversales.	1 punto
	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	1 punto
	Desarrolla todas las partes del tema.	2 puntos
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	1 punto
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que corresponden con la bibliografía anunciada.	0,5 puntos
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	0,5 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	1 punto
	Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.	1 punto
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	1 punto
Presentación, orden y redacción del tema	La exposición, es ordenada, clara, y coherente.	0,5 puntos
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

SEGUNDA PRUEBA

Tiempos:

- Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.
- Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad didáctica.

Materiales:

- Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como utilizar materiales manipulativos. En ningún caso podrán usarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Guion: podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA

10 puntos

DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.	1 punto
	Claridad, orden, limpieza, originalidad e individualidad.	
Justificación y contextualización de la programación	Justifica la selección realizada, siendo esta realista y coherente.	1 punto
	Justifica la programación en el contexto académico, cultural y social.	
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación establecidos en la normativa vigente en la región de Murcia	Aparece reflejada toda la organización y propuestas curriculares, orientaciones metodológicas y criterios para las diferentes evaluaciones desarrolladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Aparecen reflejadas y concretadas las propuestas de atención a la diversidad.	1 punto
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Aparecen reflejadas y concretadas las propuestas de atención a la diversidad.	1 punto
	Están presentes y ajustados a los planes de trabajo y actuaciones para las diferentes necesidades educativas existentes.	
EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		

Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y curso.	0,5 puntos
Objetivos	Precisa los objetivos generales, tanto de la propia materia como de la etapa, relacionándolos entre sí.	0,5 puntos
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.	
Competencias	Están presentes y distribuidas las competencias básicas en los diferentes estándares de aprendizaje.	0,5 puntos
	Se relacionan las competencias en su agrupación con los criterios de evaluación.	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos y estándares planteados.	0,5 puntos
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos y estándares de aprendizaje previstos.	0,5 puntos
	Existe una metodología significativa activa y una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno.	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso formativo al alumnado, profesorado y familias.	
Criterios y procedimiento de evaluación	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos y estándares de aprendizaje establecidos.	0,5 puntos
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente.	
En su caso, estándares de aprendizaje evaluables	Están los estándares relacionados con los criterios de evaluación, así como con las competencias básicas que aborda.	0,5 puntos
	Se señalan los estándares prioritarios.	
Exposición	Se expresa de manera clara y ordenada. Capacidad comunicativa de los conocimientos.	0,5 puntos
	Organiza y distribuye de manera creativa el tiempo y la información adecuadamente durante la exposición.	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Coherencia en las respuestas dadas con la programación expuesta y presentada.	1 punto
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Originalidad e innovación en los argumentos dados adecuados a la realidad educativa en la Región de Murcia. Viabilidad de las propuestas.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 puntos

CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO 5. ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PRUEBA ÚNICA

Las calificaciones de la Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 94 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

La Prueba constará de dos partes: un ejercicio de carácter práctico y un exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta.

La calificación de la prueba será de “apto” o “no apto” y obtendrán la nueva especialidad únicamente los aspirantes que hayan sido calificados con “apto”.

Tiempos:

3 horas.

Materiales:

- Folios.
- Soporte bidimensional adecuado a la técnica a emplear, en formatos A-4 (mínimo 2) y A-3 (mínimo 4).
- Escuadra, cartabón, regla milimetrada, transportador de ángulos, compás, lápices o portaminas de diferentes durezas, gomas y sacapuntas o afilaminas.
- Materiales aptos para técnicas secas sobre soporte rígido, como lápices, rotuladores, lápices acuarelables, pinceles con depósito de agua, ceras, pasteles, folios o cartulinas de colores, pegamento, etc. (Si el opositor lo considera oportuno, podrá optar por técnica húmeda al agua, sabiendo que, en ningún caso los tribunales facilitarán los utensilios para dicha técnica ni el apropiado del agua).
- Se permite el uso de tableros o/y paralex.
- Quedan expresamente prohibidos: recipientes de cristal, técnicas al aceite, tramas adhesivas, y pegamentos y pinturas en aerosol.
- Los ejercicios se realizarán en mesas habituales del aula no específica de Dibujo.

PRUEBA PRÁCTICA (50% PRUEBA ÚNICA) 3 EJERCICIOS	
EJERCICIO Nº 1	Realización de un ejercicio de geometría descriptiva.
EJERCICIO Nº 2	Realización de un diseño de mobiliario urbano.

EJERCICIO Nº 3	Realización de un diseño gráfico-plástico de carácter creativo y/o comunicativo a partir de una propuesta basada en aspectos socioculturales, publicitarios y/o estéticos.
PUNTUACIÓN MÁXIMA PRUEBA PRÁCTICA	
10 puntos	

PRÁCTICO CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 1 (Valoración total del ejercicio: 40% del práctico)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Indica correctamente las construcciones auxiliares utilizadas en la resolución del problema.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Resolución correcta del ejercicio.	6 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Uso de los materiales de dibujo técnico de manera correcta.	0,5 puntos
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Limpieza y claridad en la solución.	0,5 puntos
Resultados obtenidos	Precisión en el trazado.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PRÁCTICA - EJERCICIO 1		10 puntos

PRÁCTICO
CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 2
(Valoración total del ejercicio: 30% del práctico)

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Coherencia del proyecto en la elección de todos los elementos y adecuación a la propuesta.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Descripción técnica de la forma a mano alzada.	2 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Realización de bocetos y búsqueda de ideas. Calidad de los dibujos.	1 punto
	Utilización de las técnicas gráfico-plásticas elegidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo del ejercicio.	1 punto
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Realización de todas las fases del proyecto.	1 punto
Resultados obtenidos	Originalidad y creatividad.	1 punto
	Innovación y viabilidad de las soluciones aportadas.	1 punto
	Incorporación de aspectos ecológicos, sociales, culturales y artísticos.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PRÁCTICA - EJERCICIO 2		10 puntos

PRÁCTICO CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO Nº 3 (Valoración total del ejercicio: 30% del práctico)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Adecuación estética, técnica, compositiva y plástica a las exigencias y necesidades de la propuesta.	2 puntos
Conocimiento científico de la especialidad	Utilización del color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas, y a su adecuación a propuestas específicas de diseño.	2 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Utilización de las técnicas gráfico-plásticas elegidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo del ejercicio.	2 puntos
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Utilización de elementos visuales de forma creativa siguiendo criterios acertados en su elección y composición, adecuándose al mensaje que se quiere transmitir.	2 puntos
Resultados obtenidos	Justificación teórica del proyecto realizado.	1 punto
	Adecuación del proyecto a la intención comunicativa propuesta.	1 punto
PUNTUACIÓN MÁXIMA PRÁCTICA - EJERCICIO 3		10 puntos

Tiempos:

2 horas.

- El aspirante dispondrá de un periodo máximo de una hora para la preparación del tema, sin posibilidad de conexión con el exterior. Durante la preparación del tema podrá consultar el material que considere oportuno, en formato papel. En ningún caso podrán utilizarse dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares. Para la exposición del tema dispondrá de otra hora.

Materiales:

- Bolígrafo azul o negro.

EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA (50% PRUEBA ÚNICA)

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es capaz de relacionar los contenidos con otros contenidos y temas transversales.	1 punto
	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	1 punto
	Desarrolla todas las partes del tema.	2 puntos
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.	1 punto
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que corresponden con la bibliografía anunciada.	0,5 puntos
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	0,5 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	1 punto
	Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.	1 punto
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	1 punto
Presentación, orden y exposición del tema	La exposición, es ordenada, clara, y coherente.	0,5 puntos
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos